

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2184

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia** mediante nota MPR/DGAJ/UGJ N° 0608/2014, de 10 de noviembre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 17 al 20 de noviembre de 2014, a la ciudad de París ? República Francesa, a objeto de asistir a la Conferencia de Prensa del ?Rally Dakar Argentina Bolivia Chile 2015?.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRA INTERINA DE LA PRESIDENCIA**, a la ciudadana Amanda Dávila Torres, **Ministra de Comunicación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.